



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **15527**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ LA ESPERANZA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE DE TERRENO : 135,60 m²

UBICACIÓN : PASAJE SAN PANCRACIO 931 POBLACION BEATITA BENAVIDES

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
- b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
- c) D.F.L. N° 2 / 59
- d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2º Piso
Categoría E4 x 14,10 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$1.229.379.-**

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

~~CONCEDIDO EN~~ : Quillota, 26 de septiembre del 2016



MARCELO MERINO MICHEL *
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds